



Resolución Ministerial

Lima, 14 de JULIO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 165-2020-MINSA, de fecha 2 de abril de 2020, se designó a la señora PILAR ELENA MAZZETTI SOLER, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima conveniente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar la renuncia de la señora PILAR ELENA MAZZETTI SOLER, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 165-2020-MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA

Ministro de Salud



L. CUEVA